



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central  
208  
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 050  
(Noviembre 29)

DE 19 65

Por el cual se ordena la pavimentación de una calle.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Autorízase al Ejecutivo Municipal para contratar o ejecutar la pavimentación de la calle 69 entre las carrera 21 y la Autopista a Girón, en el perímetro urbano de la ciudad.

Art. 2º.- Los gastos que demande la ejecución de la presente obra se efectuarán con cargo al Capítulo de Obras Públicas de 1.966.

Art. 3º.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente,



*[Firma manuscrita]*  
REYNALDO HERNANDEZ O.

El Secretario,



*[Firma manuscrita]*  
EMILIANO ROMERO PAREDES.-

Los suscritos Presidente y Secretario del H. Concejo Municipal

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo, fué discutido y aprobado en tres seseio

Archivo Central  
209  
Concejo de Bucaramanga

nes, verificadas en distintos días, de conformidad con el artículo 62 de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, noviembre treinta de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente,



*[Signature]*  
REYNALDO HERNANDEZ O.

El Secretario,



*[Signature]*  
EMILIANO ROMERO PAREDES.-

"por el cual se ordena la pavimentación de una calle."

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, Diciembre siete de mil novecientos sesenta y cinco.-

El Alcalde,

*[Signature]*  
GERARDO SILVA VALDERRAMA

El Secretario Encargado,

*[Signature]*  
RODOLFO CADENA ARGUELLO

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Certifica :

Que el anterior Acuerdo N°050 de Noviembre veintinueve de mil novecientos sesenta y cinco, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, Diciembre siete de mil novecientos sesenta y cinco.-

El Alcalde,

*[Signature]*  
GERARDO SILVA VALDERRAMA

El Secretario, Encargado,

*[Signature]*  
RODOLFO CADENA ARGUELLO